



## CIRCULAR 15

Madrid, a 12 de junio de 2024

### **RESERVA DE PLAZA DE COMEDOR**

#### **CURSO 2024/2025**

Se informa a las familias que tengan previsto que sus hijos hagan uso del servicio de comedor escolar el próximo curso 2024/2025, de los aspectos más importantes del servicio:

- Requisito importante para hacer uso del comedor es que todos los **RECIBOS DEBERÁN ESTAR DOMICILIADOS**. Para ello, deben rellenar la ficha adjunta y enviarla al siguiente correo electrónico:

[secretaria.cp.barcelona.madrid@educa.madrid.org](mailto:secretaria.cp.barcelona.madrid@educa.madrid.org)

- Los cobros mensuales, se harán sin prorratear, es decir, que cada mes se pagará una cantidad distinta dependiendo de los días lectivos que tenga dicho mes. De las cantidades correspondientes, se les informará a comienzo de curso.
- Los vales de comedor se adquirirán en el BANCO cuando sean más de 5. De aquellos vales que no se hayan utilizado al finalizar el curso, les será devuelto el importe, siempre y cuando los presenten en Secretaría.
- Las familias que desconozcan si van a hacer uso del servicio de comedor actualmente y su situación cambie a lo largo del verano, pueden enviar al centro la solicitud **del 01 al 05 de septiembre** al correo especificado. **A PARTIR DE ESTA FECHA, NO SE ADMITIRÁN NUEVOS USUARIOS DEL SERVICIO DE COMEDOR PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PUDIÉNDOSE INSCRIBIR PARA EL MES DE OCTUBRE DE 2024.**
- Los alumnos de 3 años, podrán hacer uso del servicio de comedor, desde el momento que acabe el período de adaptación, y su horario sea igual que el del resto de los alumnos.
- **PARA LOS ALUMNOS DE SEPTIEMBRE SE PASARÁ EL COBRO DURANTE LA PRIMERA SEMANA LECTIVA DE DICHO MES.**

ESTA INFORMACIÓN MÁS AMPLIADA SE PODRÁ CONSULTAR EN LA AGENDA ESCOLAR DE SUS HIJOS DEL PRÓXIMO CURSO Y EN LA PÁGINA WEB DEL COLEGIO.

LA DIRECCIÓN

**EL PLAZO PARA ENVIAR LA SOLICITUD ES DESDE EL 13 DE JUNIO HASTA EL 21 DE JUNIO DE 2024.**



CONSEJERÍA DE  
EDUCACIÓN, CIENCIA  
Y UNIVERSIDADES

**CEIP BARCELONA**

Código de centro: 28005106

Avda. Verbena de la Paloma, 14 28041 Madrid

Teléf: 91 360 30 78

E-mail: cp.barcelona.madrid@educa.madrid.org



## **INSCRIPCIÓN EN EL COMEDOR ESCOLAR CURSO 2024/2025**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO</b>	<b>CURSO PRÓXIMO</b>

**SEÑALAR O RODEAR SI TIENE O NO ALERGIA ALIMENTICIA**

<b>ALERGIA</b>	<b>SI</b>	<b>ALERGIA</b>	<b>NO</b>
----------------	-----------	----------------	-----------

**En caso afirmativo, aportar Certificado Médico Oficial.**

Este documento es fundamental para los alumnos alérgicos, que sin él, no podrán hacer uso de este servicio

Para poder hacer uso del Servicio de Comedor Escolar deberán aportar los siguientes

**DATOS BANCARIOS:**

TITULAR DE LA CUENTA: \_\_\_\_\_

<b>IBAN</b>																						
<b>E</b>	<b>S</b>																					

Hará uso del Comedor desde:

(MARCAR CON UNA CRUZ LA OPCIÓN QUE VAYAN A UTILIZAR)

- Principio de curso (**SEPTIEMBRE**)
- A partir de **OCTUBRE**
- Posteriormente

Firma del padre/tutor: \_\_\_\_\_

Firma de la madre/tutora: \_\_\_\_\_

**PARA LOS ALUMNOS DE SEPTIEMBRE SE PASARÁ EL COBRO DURANTE LA PRIMERA SEMANA DE DICHO MES.**

"Los datos recogidos se tratarán informáticamente o se archivarán con el consentimiento del ciudadano, quien tiene derecho a decidir quién puede tener sus datos, para qué los usa, solicitar que los mismos sean exactos y que se utilicen para el fin con que se recogen, con las excepciones contempladas en la legislación vigente. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia pueden dirigirse al teléfono de información administrativa 012".